

COMUNICADOS  
de la  
UNION INTERNACIONAL DE OBREROS EN MADERA.

Secr.C.Woudenberg Alberdingk Thymstraat 30 Amsterdam (Holanda)

No. 2

Marzo de 1926.

ADVERTENCIA:

La Secretaría de la Unión Internacional de Obreros en Madera publica cada mes, en idioma español, un resumen del contenido de su "Boletín" informativo internacional, que se publica mensualmente en francés, inglés, alemán y danés. Esperamos que estos Comunicados contribuirán a esparcir entre las organizaciones gremiales del ramo de la Madera en los países de lengua española mayor conocimiento de las condiciones en que trabajan sus compañeros de oficio, así como del desarrollo de las entidades obreras del ramo en los demás países del mundo.

Rogamos encarecidamente a todas las organizaciones que reciban estos comunicados se sirvan ponerse en relaciones con nuestra Secretaría y proporcionarnos a su vez los datos de que dispongan sobre las condiciones de trabajo y de organización sindical en sus países respectivos, así como sobre todo asunto relacionado con nuestra esfera de actividades. Nuestra Secretaría anhela difundir noticias de esta clase por medio de su "Boletín". Apreciariamos tambien establecer el canje regular de periódicos, boletines, memorias, estatutos etc. con las entidades que editen publicaciones de esta clase.

POR LA SECRETARIA:

C.Woudenberg,  
Secretario.

Dirección: Alberdingk Thymstraat 30, Amsterdam (Holanda).

La composición de la Unión Internacional de Obreros en Madera y de sus Organizaciones afiliadas.

La Unión Internacional de Obreros en Madera, con sede en Amsterdam (Holanda) está integrada por 41 federaciones en 21 distintos países, a saber: America (y Canada), Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Alemania, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Yugoslavia, Cuba, Luxemburgo, Noruega, Austria, Polonia, Suecia, Suiza, Checoslovaquia, Hungría y Africa del Sur. Pueden ser admitidas las organizaciones gremiales de las ramas siguientes de la Madera: obreros forestales, aserradores mecánicos y afines, ebanistas y similares, tapiceros, toda clase de carpinteros (civiles, navales, y de taller), constructores de carruajes, constructores de envases, tallistas, toneleros, doradores, cesteros, obreros en bastón, cepillos, brochas etc. etc.

La composición de las organizaciones gremiales de todas las clases de obreros arriba mencionados resulta bastante variada en los distintos países. En Alemania, el país en que la agrupación gremial de los obreros en madera se ha realizado quizá lo mejor del mundo (consta de unos 300.000 asociados) la Federación consta de los grupos siguientes: (1) todos los obreros que se dedican a las distintas ramas del Mueble (ebanistas, silleros, lustradores, tallistas etc.); (2) todos los obreros aserradores; (3) todos los obreros ocupados en los talleres de la elaboración de la madera; (4) los carpinteros de blanco (es decir, los que se dedican a la carpintería fina) y los carpinteros de taller (los carpinteros que hacen la carpintería de techo están afiliados a la Federación de la Edificación); (5) diversos grupos afines a la industria de la Madera, como: cesteros, obreros en bastón, cepillos, brochas etc. En Alemania los tapiceros, que están tambien afiliados a nuestra Internacional, pertenecen a una Unión especial (con los silleros). El número de tapiceros afiliados a nuestra Internacional es de 10.000. Tambien los toneleros tienen una organización gremial especial que cuenta con unos 9500 asociados, y está afiliada a nuestra Unión Internacional.

En Bélgica, Suiza y Luxemburgo los trabajadores en madera y en muebles se han unido a los trabajadores de la Edificación. Estas organizaciones están afiliadas a nuestra Internacional por cuanto se refiere a la sección de los obreros en muebles y en madera, así como de los carpinteros de blanco y de taller.

MAD  
868/20

1

En Gran Bretaña, así como en Holanda y Noruega, los obreros en muebles (ebanistas y similares, y tapiceros) han constituido Uniones especiales. De otra parte, los trabajadores en madera en Gran Bretaña han constituido otra Unión que consta de los obreros en Madera que trabajan en la industria de la Edificación, en la construcción de buques, y de los aserradores y demás obreros que se dedican a la elaboración mecánica de la madera.

Hasta 1922/1923 todos los obreros en madera (a excepción de los aserradores) en Noruega y Suecia tenían una sola Unión, pero en aquellos años se han dividido en Uniones de Obreros en Madera de una parte, y Uniones de Obreros en madera en la Edificación de otra parte. Todas estas organizaciones están afiliadas a nuestra Unión Internacional, así como las Uniones especiales de aserradores que en los países escandinavos forman contingentes muy importantes. (En Suecia consta de unos 33.000 obreros).

En Finlandia los obreros en madera en la Edificación pertenecen a la Federación de la Edificación, pero todas las otras clases de obreros en madera adhieren a una Unión distinta que está afiliada a nuestra Unión Internacional.

En Austria, Hungría, Polonia, Checoslovaquia y en algunos otros países europeos, las Uniones afiliadas a nuestra Unión Internacional están compuestas generalmente a semejanza de la alemana.

En América la Unión adherida a nuestra Internacional está compuesta de toda clase de carpinteros. En Africa del Sur la composición de la Federación afiliada es la misma que la de la Federación de Obreros en Madera en Gran Bretaña. Finalmente, Cuba, el país que más recientemente ingresó en la Internacional, tiene una organización que consta de aserradores y de silleteros.

A continuación damos la lista de nuestras organizaciones afiliadas con sus efectivos más recientes:

Estados Unidos y Canada:.....	340.000	Noruega:	
Bélgica:.....	20.000	a) aserradores.....	3.700
Bulgaria: .....	150	b) O. en Muebles.....	1.200
Dinamarca (10 organizaciones)	16.500	c) Edificación.....	1.800
Alemania:		Austria:.....	20.000
a) O. en Madera .....	305.000	Polonia:.....	12.000
b) Tapiceros.....	10.000	Suecia:	
c) Toneleros.....	9.500	a) aserradores.....	33.000
Finlandia:.....	7.000	b) O. en Madera.....	10.162
Francia:.....	6.000	c) Edificación.....	12.000
Gran Bretaña:		Suiza:.....	7.800
a) O. en Madera.....	114.000	Checoslovaquia:	
b) O. en Muebles.....	22.820	a) centro de Reichen-	
Holanda:.....	4.700	berg.....	4.500
Italia:.....	5.000	b) centro de Praga..	6.000
Yugoeslavia:.....	3.000	Hungría:.....	8.000
Luxemburgo:.....	250	Tallistas (Capital)	350
		Africa del Sur:.....	3.000
		Cuba:.....	600
		-----	-----
		Total:	988.032

ARGENTINA:

La Huelga en la Casa John Wright.

Ya hace unos dos meses sostiene una huelga el personal de la casa John Wright. En vez de la semana de 44 horas, el señor Wright pretende la de 48. Además quiere suprimir la bonificación de las horas suplementarias, y, en materia de accidentes del trabajo, limitar su responsabilidad a lo que determina la ley, que es mala, anticuada y no concede las mismas indemnizaciones, ni por mucho, que las cláusulas correspondientes introducidas anteriormente en el pliego de condiciones por la fuerza del sindicato.

1000  
868/20  
2

El personal policial ha creído que su misión estriba en defender los intereses de la compañía inglesa, y no obstante ser los huelguistas ciudadanos argentinos que contribuyen a pagar el presupuesto nacional, del cual salen los sueldos que la policía percibe para hacer respetar el derecho y la libertad de los ciudadanos. La policía impide a los huelguistas o sospechosos de serlo, circular por las calles hasta dos cuadras de distancia de la casa en huelga, deteniendo por orden de los patronos a aquellos que van a cobrar sus haberes.

Han sido detenidos, por ejemplo, dos obreros huelguistas que se dedicaban a fijar en las paredes de las calles un cartel convocando a los huelguistas a asamblea. De otra parte, la policía no interviene cuando el patrono con sus hijos golpean los obreros que se presentan a cobrar sus haberes.

Los huelguistas desarrollan una firmeza y entusiasmo realzando aún por la solidaridad práctica de distintas otras organizaciones gremiales del ramo, por ejemplo, la de los conductores de carros que trabajan para la casa de John Wright, así como los carpinteros, ebanistas y anexos de Bahía Blanca.

-----  
A L E M A N I A :  
-----

Las bonificaciones en la Federación alemana  
de Obreros en Madera.

La tarea esencial que debe desempeñar una organización sindical es la promoción de los intereses económicos, sociales y morales de sus asociados, preparándoles en esa forma a la acción de clase por la cual deben conquistar la emancipación del Trabajo de la explotación capitalista. Esta lucha final sólo puede conducir a resultados tangibles y halagueños cuando la clase obrera se halla sobre el nivel moral, intelectual y material que le permitirá asumir la dirección de la producción y del transporte, y nunca cuando no se ha elevado aún de la situación triste del pauperismo moral y material.

El sistema de bonificaciones gremiales a las cuales tienen derecho los asociados de una Unión sindical es un medio para llegar a la elevación del proletariado organizado. La idea fundamental de este sistema es la que los asociados se cargan mutuamente, por una cuota regular fijada, del apoyo del compañero desgraciado que, por una causa legítima, se ve privado de los medios de subsistencia. Hay aún personas que creen que la introducción de bonificaciones degrada la lucha sindical a la simple actuación de una caja de mutualidad obrera. No es así ! Las bonificaciones gremiales han probado ser un medio de lucha indirecto. Por ellos los obreros desocupados o enfermos no tienen necesidad de vender su trabajo incondicionalmente por el apremio del hambre, lo que resulta importantísima para la lucha sindical. De otra parte, en los movimientos huelguísticos, la fuerza de los obreros puede ser realzado por el apoyo material organizado de parte del sindicato. Finalmente, las bonificaciones atraen un gran número de obreros inconscientes que, una vez organizados, deben ser educados a ser luchadores en el batallón de trabajadores conscientes de su clase.

Dado que la lucha sindical, es decir la huelga, es el medio más poderoso para la conquista de mejoras en pro de los asociados, las bonificaciones de huelga y de locaut deben desempeñar el primer papel en todo sistema de bonificaciones gremiales.

! Hay un peligro ! Los gastos ocasionados por el pago de estas bonificaciones deben corresponder a las entradas. El peor enemigo del sindicato es la falta de fondos y las deudas. Es por eso que las distintas bonificaciones no deben ser fijadas sin tener en cuenta ni el total de cuotas pagadas por un miembro individual ni el período durante el cual está asociado. El abono de bonificaciones de parte del sindicato también necesita una aumentación de las cuotas.

El sistema más perfecto de bonificaciones gremiales ha sido

MAD  
868/20

realizado por la Federación alemana de Obreros en Madera, afiliada a nuestra Unión Internacional de Obreros en Madera. Aquella Federación abona las bonificaciones siguientes:

Bonificación de huelga y de locaut; bonificación de viaje para los asociados en busca del trabajo; bonificación de desocupación y de enfermedad, asistencia jurídica, bonificación de mudanza; bonificación en caso de fallecimiento, y, finalmente, bonificaciones en caso de desgracia, p.e. ocasionada por enfermedades continuas en la familia de algun asociado o por otras golpes del destino.

Cuando se ve la extensión del sistema de bonificación gremial adoptado por la Federación alemana, se comprenderá fácilmente que la mayor parte de las entradas se gastan en abonos de esta clase. El restante se gasta principalmente en acciones de propaganda, de educación etc. en pro de las asociados. En el secundo trimestre del año 1925 los gastos se repartieron de la forma siguiente:

Bonificación de huelga y de locaut:	67.60 %
Bonificación de desocupación, de enfermedad y de viaje:.....	24.70 %
Otras bonificaciones:.....	1.70 %
Publicaciones, educación, propaganda, conferencias etc.....	12.10 %
Administración (salarios, oficina etc)	3.90 %

-----  
Celebraremos proporcionar datos más completos a aquellas organizaciones que deseen recibirlos sobre la técnica de las bonificaciones en nuestros sindicatos.  
-----

ES P A N A :  
-----

Trabajos en pro de la Constitución de la Federación Nacional de Obreros en Madera.

Desde enero del año 1925 actúa en Madrid una Comisión Pro-Federación Nacional de Obreros en Madera, que está integrada por las Sociedades madrileñas de Ebanistas y similares, Aserradores, Tallistas y Tapiceros. Se remitió una circular a las sociedades del ramo en España, y en visto de los resultados obtenidos se redactó, en enero de 1926, un dictamen en el cual se interesaba que se constituya una Federación Nacional de la Madera. Las secciones de Ebanistas y Tallistas ya han tomado el acuerdo de adhorirso a la Federación, de modo que no dudamos que dentro de poco se constituirá la Federación en pro de la gran causa que es de defender los intereses del gremio.

La Comisión tiene a vencer muchas dificultades agravadas aún por la situación política que atraviesa en estas momentos la clase obrera española, pero no dudamos que su iniciativa laudable conducirá a resultados halagucños.

-----  
M E X I C O .  
-----

Explotación de Maderas en Quitana Roo.

Atendiendo los consejos del mayor George P. Ahern, antiguo jefe de la estación forestal de Filipinas, la Comisión investigadora de plantas trópicas ha entrado en negociaciones con las autoridades mexicanas para explotar y conservar un gran tramo de la región maderera de Quitana Roo (Méjico).

MAD  
868/20

4

A E

ARCHIVOS  
ESTATALES

COMUNICADOS  
de la  
UNION INTERNACIONAL DE OBREROS EN MADERA.

Secr.: C.Woudenbergh Alberdingk Thymstraat 30 Amsterdam (Holanda)

-----  
ADVERTENCIA:

La Secretaría de la Unión Internacional de Obreros en Madera se propone publicar cada mes en idioma español, un resumen del contenido de su Boletín informativo, que se publica mensualmente en francés, alemán, inglés y danés. Esperamos que estos Comunicados contribuirá a esparcir entre las organizaciones gremiales del ramo de la Madera en los países de lengua española, mayor conocimiento de las condiciones que rigen el trabajo de sus compañeros de oficio, así como del desarrollo de las Entidades obreras del Ramo en los demás países del Mundo.

Rogamos encarecidamente a todas las Entidades que recibían estos Comunicados, que sirvan proporcionarnos a su vez, los datos de que dispongan sobre las condiciones de trabajo y de organización sindical en sus países respectivos, así como sobre todo asunto relacionado con nuestra esfera de actividades. Nuestra Secretaría anhela difundir noticias de esta clase por medio de su Boletín informativo. Apreciaríamos también establecer el canje regular de periódicos, boletines, memorias, estatutos etc., con las Entidades que editen publicaciones de esta clase.

POR LA SECRETARÍA:

C.Woudenbergh, Secretario,  
Alberdingk Thymstraat 30,  
Amsterdam (Holanda)

-----  
RESUMEN HISTORICO

del desarrollo de la Unión Internacional de Obreros en Madera.

El primer Congreso internacional de Obreros en Madera se celebró en Bruselas (Bélgica) en agosto de 1891, a instancias de la Federación belgica del Ramo. Se resolvió instituir un Servicio internacional de Informaciones sobre las condiciones de trabajo, salarios, huelgas etc. en los distintos países. La actual Unión Internacional de Obreros en Madera se fundó en el tercer Congreso internacional, que se celebró en Amsterdam (Holanda) en agosto de 1904. El cuarto Congreso internacional se celebró en Alemania en 1907. Veintiséis organizaciones sindicales del Ramo en 16 distintos países con un total de 256.044 componentes estaban entonces afiliadas a la Unión Internacional. Las organizaciones representadas en el Congreso, se prometieron mutuamente conceder a los miembros de organizaciones-hermanas que llegan de otros países en busca de trabajo, y que desean ingresar en la organización correspondiente del país en que buscan trabajo, los mismos derechos que los que se conceden a sus propios miembros. Fué esta decisión una hermosísima manifestación del ánimo de solidaridad obrera internacional reinante en el terreno sindical internacional. El quinto Congreso se celebró en Copenhague en 1910.

Todo se había preparado ya para la celebración próxima del sexto Congreso internacional, cuando el estallido de la Guerra Mundial vino destruir los propósitos que se sustentaba.

Gracias a los esfuerzos incansables de su secretario Leipart, que logró conservar los vínculos morales entre las principales organizaciones por medio del Boletín internacional, la Unión Internacional de Obreros en Madera fué una de las muy pocas organizaciones internacionales que lograban mantener intactos los lazos de solidaridad existentes entre los compañeros de oficio, durante la Conflagración Mundial.

Después de la guerra se han celebrado ya tres Congresos internacionales, a saber: en diciembre de 1919 en Amsterdam (Holanda), en junio de 1922 en Viena (Austria), y en julio de 1925 en Bruselas (Bélgica). El próximo Congreso internacional se celebrará en 1928 en Praga (Checoslovaquia).

Nuestra Unión Internacional de Obreros en Madera cuenta con 41 federaciones nacionales en 21 distintos países del mundo, a saber: América, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Alemania, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Yugoslavia, Cuba, Luxemburgo, Noruega, Austria, Polonia, Suecia,

MAD

868/20

5

Suiza, Checoslovaquia, Hungría, y África del Sur. Mantenemos relaciones con Australia, Nueva Zelandia, Argentina, Brazil, México y España. Esperamos que se afiliarán en breve varias organizaciones en los citados países.

El número total de asociados a nuestra Unión Internacional se asciende a Un Millón ( 1.000.000) de trabajadores que se dedican a trabajar en las distintas ramas de la Elaboración de la Madera, o sea Aserradores, Obreros en Mueble, Tallistas, Carpinteros navales y civiles, Toneleros, Torneros, Carpinteros de encajes, Obreros forestales etc. Figúrese las fuerzas poderosas de solidaridad obrera que entraña este valiente batallón proletario.

Podríamos citar gran número de casos en que la ayuda moral y financiera mutua de las organizaciones afiliadas a nuestra Unión Internacional ha contribuido magníficamente al éxito favorable de grandes movimientos de resistencia contra los ataques del Patronal. Damos los ejemplos siguientes:

En 1920/21 los carpinteros navales en Gran Bretaña condujeron un formidable movimiento huelguístico para resistir una tentativa patronal para rebajar los jornales. Los patronos probaron hacer ejecutar los trabajos de reparación de los buques, en astilleros situados en los puertos europeos. Inmediatamente nuestra Secretaría lanzó un llamamiento a todas las organizaciones interesadas del Continente europeo, para contraarrestar la tentativa patronal. Y efectivamente, nuestros asociados, desde las costas de Noruega hasta las de Italia, refusaron actuar como rompe-huelgas, evitando en esa forma que la huelga de los compañeros británicos fuese sofocada.

Otra prueba, más reciente, de solidaridad se dió en la primavera de 1925, cuando los compañeros daneses estuvieron en la brecha para resistir una rebaja de los jornales. Para ayudar a nuestros compañeros daneses, las organizaciones sindicales de nuestro Ramo de la Madera dieron un total de más de 500.000 coronos daneses, o sea cosa de 100.000 dolares.

Finalmente queremos recordar la acción de ayuda en pro de los sindicatos alemanes en el período de inflación monetaria. No obstante el hecho que la mayoría de nuestras organizaciones afiliadas atravesaron ellas mismas tiempos muy rudos como consecuencia de la inflación de su propia moneda nacional, y del sinnúmero de compañeros parados que tenían que ser socorridos, se recaudó cosa de 33.000 florines holandeses.

Representa nuestra Unión Internacional de Obreros en Madera una valiente fuerza que lucha incansadamente en pro del mejoramiento económico y social de los Obreros en Madera en todos los países. Los compañeros que integran esta Organización Mundial estamos deseosos para estrechar los lazos de fraternidad que nos unen a nuestros compañeros en los países de lengua española. La lucha sindical anticapitalista va adquiriendo más importancia cada día. Los lazos fraternales que unen al proletariado universal van estrechándose cada día más.

Llamamos a vosotros los obreros en Madera, para que respondan a la antigua grito de Carlos Marx:

TRABAJADORES DE TODOS LOS PAÍSES, UNÍOS !

-----  
C U B A .  
-----

Los Obreros en Madera de Cuba Se Afilian a la Unión Internacional.

La Federación de Obreros del Ramo de la Madera de la Provincia de la Habana en la importante isla Cuba, ha acordado recientemente ingresar en esta Unión Internacional de Obreros en Madera.

La Federación aludida cuenta con cosa de 600 asociados, por ser una federación provincial, constando casi únicamente de aserradores mecánicos y similares. Mantiene el control en el trabajo en la Capital, pues no puede trabajar en las fábricas y talleres de aserradores de madera ningún obrero que no esté organizado en esa Colectividad. Mantiene además las mejoras que de hace ya unos cuatros años han conquistado y que son las

MAO  
868/10

6

siguientes: la "Semana Inglesa", es decir que los obreros trabajan 44 horas a la semana y cobran las 48. Tienen pues la tarde libre los días sábados. Los jornales son: Operarios de \$ 4.00 a \$ 6.00 ; peones de sierras, manejadores de maderas en los patios de los talleres etc. de \$ 2.50 a \$ 3.00. La Federación mantiene Convenios de Trabajo ( o sea pliegos de condiciones) con todas las casas de la Industria, y hace unos dos años que ella no ha tenido huelga alguna. Solo por solidaridad se ha visto a veces envuelta en ellas. El elemento que integra la federación está formado por cubanos y españoles casi en un cincuenta por ciento de cada nacionalidad.

-----  
A R G E N T I N A .  
-----

Desarrollo y Conquistas del Sindicato Obrero de la Industria del Mueble.

Nos es grato publicar a continuación los interesantísimos datos que nos proporcionó la Secretaría del "Sindicato Obrero de la Industria del Mueble" con sede en Buenos-Aires (Rep.Argentina):

El presente Sindicato de la Industria del Mueble ,que primeramente se denominó Sindicato de Obreros Ebanistas y Similares, fué fundado el 21 de julio de 1896. De ella formaban parte los Ebanistas, Silleteros, Lustradores, y Obreros de Máquinas. Durante su existencia tuvo varias conflictos generales en procura de mejoras para el gremio. Como resultante de su acción logró establecer el trabajo por día, pues antiguamente se trabajaba a destajo. Luego se conquistó la jornada de ocho horas diarias en Invierno y de nueve en Verano. Posteriormente se consiguió uniformar ese horario de trabajo, el que quedó establecido en ocho en todo el año. A fines del año 1919 se conquistaron las 44 horas semanales con : tarde libre los días sábados.

También se obtuvo la obligación de parte de los patronos de surtir de los bancos y herramientas grandes. Se estableció también el pago íntegro de los jornales a los obreros accidentados, desde el primer día de ocurrido el accidente. Posteriormente a esa conquista del Sindicato dictó una Ley sobre Accidentes, la cual establece el pago de medio jornal despues de los ocho días de ocurrido el accidente. Además establece indemnizaciones en los casos que el accidentado quede con algún defecto físico. También logró establecer el control sindical dentro de los talleres, consistente en la entrega por parte de la Secretaría de una Tarjeta Sindical a todos los obreros que van a trabajar en los talleres organizados.

En diciembre de 1923 se hizo la unificación con los Sindicatos que integran las distintas ramas de la industria del Mueble. En virtud de ella se cambió de nombre, adoptándose el de Sindicato Obrero de la Industria del Mueble, estando él integrado por los siguientes ex Sindicatos de Ebanistas, Silleteros y Anexos, Escultores en Madera, Torneros, Tapiceros, y Doradores. La presente organización cuenta con más de 5000 socios. Los obreros ocupados en la industria del Mueble son alrededor de ocho a nueve mil.

En cuanto a los salarios ,son los siguientes; en término medio: ebanistas, lustradores, silleteros, y obreros de máquinas: 1.10 Peso; tupistas 1.25 Peso; tallistas 1.30 Peso ; tapiceros 1.20 Peso; torneros 1.10 Peso; y doradores 1.00 Peso por hora.

Las horas extras se conceden trabajar sólo en casos extraordinarios, evitando siempre que se pueda el trabajarlas. En caso de ban trabajarse debe ser abonado el doble del salario ordinario. Los días sábados a la tarde no se puede trabajar bajo ningún pretexto.

Actualmente el Sindicato atraviesa una crisis/bastante aguda ,la cual se sporta anualmente y se produce generalmente en verano comprendido de noviembre a febrero. La crisis actual está agravada por la gran cantidad de inmigrantes que a diario llegan al país. Hacemos conocer esta situación a los trabajadores de otros países, para evitar en loz posible que muchos obreros vengan engañados por las promesas capitalistas.

-----  
E S P A N A .  
-----

La Sociedad de Ebanistas y Similares de Madrid ha dictado

MAD  
868/20

7

la interdicción estricta del trabajo a destajo. Los miembros que no obstante la interdicción trabajen a destajo, no gozarán los derechos de asociado, durante tres meses.

La misma Sociedad resolvió que 25% del salario extra ganado por el trabajar horas extras, deberá ser abonado a la Caja de Parados.

-----

Conferencia patronal de la Industria Forestal y Maderera.

El 16 de enero de 1926 se celebró en Madrid la Asamblea de la riqueza forestal y de la industria maderera. Se trató de las causas de la grave crisis que atraviesa la industria maderera y la riqueza forestal que con ella se relaciona. Se denunció los Tratados comerciales con Francia, Finlandia y Checoeslovaquia, por ser perjudicial en alto grado al mercado nacional, y especialmente a Galicia por ser una región eminentemente maderera. Se declaró intangibles los derechos que actualmente gravan la importación de maderas de Portugal, y se reivindicó que se otorguen ventajas a la importación de maderas españolas en las Islas Canarias. A continuación se trató del monopolio que para el transporte de maderas ejercen algunas Compañías navieras españolas, y de la creación de una Compañía de seguros sobre incendios de bosques, y de medidas complementarias.

En Galicia se cortan anualmente 640.000 metros cúbicos que representan un valor en el mercado de más de 33 millones de pesetas.

-----

MEXICO.

-----

Las Reservas Forestales de Méjico no durarán 20 Años.

Antes de veinte años se habrán agotado casi totalmente las reservas forestales de la República Méjicana, si el Gobierno no pone los enérgicos medios que son indispensables para evitar la ruinoso explotación de los bosques. Los anteriores gobiernos de Méjico han otorgado concesiones ruinosas a los capitalistas de Wallstreet, los cuales no han explotado los bosques, sino los han devastados, y así se ve que las inmensas extensiones montuosas de la Sierra Madre Occidental, han sido literalmente arrasadas, pues se ha creído que los bosques son como los pastales, que crecen en un año sin necesidad de ser resembrados.

Los impuestos que se cobran son irrisorios, y mientras las empresas concesionarias han sacado madera por valor de más de cien millones, a las arcas del Estado no han entrado ni siquiera un millón de pesos. Las maderas mejicanos son llevadas a los Estados Unidos, donde se las prepara y de allí regresan a precios exorbitantes. Así lo entiende la economía capitalista. El único beneficio, por cierto bien precario, que ha recibido el Estado de Méjico, ha sido el de que se dé trabajo a algunos millares de braceros. Pero una vez tallado un bosque, se acaba el trabajo, juntamente con la riqueza de la región, pues debido a la influencia que ejercen sobre la clima y la prescripción fluvial, las lluvias no son ahora ni la quinta parte de lo que eran hace treinta años, y por consecuencia las cosechas de temporal han disminuido en alarmante proporción.

Es indispensable pues que se obligue a los explotadores de los bosques, a repoblar las extensiones que vayan talando.

-----  
-----  
---

MAJ  
868/20  
8

